

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5925 *Anuncio del Notario de Valencia Don Alfonso Pascual de Miguel sobre subasta notarial de venta extrajudicial de finca hipotecada.*

Yo, Alfonso Pascual de Miguel, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Valencia,

Hago saber: Que en mi oficina notarial, sita en Valencia, calle Correos, número 13, planta segunda, se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la finca hipotecada que mas adelante se describe en el que, tras haber quedado cumplidos los trámites y requisitos previos exigidos, se anuncia la celebración de la única subasta que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.-De conformidad y con sometimiento a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y dado que la finca que se subasta es la vivienda habitual del deudor, la realización del valor de la vivienda hipotecada se llevará a cabo a través de una única subasta.

2.-Lugar: Dicha subasta se celebrará en la Notaria sita en Valencia, calle Correos, número 13, segunda planta.

3.-Día y hora: Se señala la única subasta para el día 10 de abril de 2013, a las once horas.

4.-Tipo: Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, posteriormente modificado en escritura de ampliación y novación de préstamo hipotecario, ascendente a un importe de doscientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y nueve euros con sesenta céntimos (252.999,60 euros).

5.-Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta de la finca, deberán consignar previamente, en la Notaria, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de la única subasta.

Podrán hacerse postura por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6.-Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad propias de este procedimiento puede consultarse en la Notaria de Valencia, sita en la calle Correos, número 13, segunda planta. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante, la titulación existente. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.-Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

8.-Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio regulada por el artículo 236, apartado f), del Reglamento Hipotecario, notificándosele el día, hora y lugar fijado para la subasta,

resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva, dicha comunicación.

Este anuncio quedará publicado en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, y en los tabloneros de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Valencia y del Registro de la Propiedad competente.

9.-Finca a subastar:

Urbana.-Local 10: Vivienda puerta número siete. Esta situada en la tercera planta alta, a la derecha saliendo del ascensor. Es del tipo A. Según los lados del inmueble, linda: por frente, derecha y fondo, con el edificio; y por la izquierda, rellano de planta y caja de escalera. Superficie útil, ochenta y ocho metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados.

Cuota: 4,67%.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia Dos, tomo 2320, libro 758, folio 17, finca 40.317.

Forma parte de edificio sito en Valencia, calle Totana, número uno.

Valencia, 11 de febrero de 2013.- Notario.

ID: A130007689-1